

Cataluña y Castilla la Vieja

III
Dejamos sentado ayer el error grave inicial de los convocadores a una campaña contra el Estatuto catalán, al pretender poner a Castilla la Vieja frente a toda Cataluña, combatiendo el mal llamado Estatuto catalán, porque ni toda Cataluña quiere ese Estatuto, y si sólo la parte izquierdista de Cataluña, ni a Cataluña católica se la puede juzgar desoiosa de lo que daña a Castilla.
Se da el caso paradigmático de los que se defienden el Estatuto mal llamado catalán, son de las propias ideologías y direcciones de los que en Burgos han levantado la bandera de combate contra aquél; como iniciadores y convocadores de reuniones a las cuales se ha querido llevar diversidad de elementos.
¿Qué diferencias sustanciales existen entre los principios doctrinales de los catalanes izquierdistas, autores y sostenedores del Estatuto, y los que en Burgos, militando en las izquierdas, pretenden sostener el estandar de la impugnación del Estatuto izquierdista catalán?
No existen diferencias sustanciales en las doctrinas. Y precisamente esos principios doctrinales izquierdistas de los autores y sostenedores del Estatuto izquierdista catalán, son los mismos de los iniciadores y convocadores a las reuniones para combatir el Estatuto dicho; siendo esos principios doctrinales de ambas izquierdas, la catalana y la castellana, la causa única y eficiente de las diferencias, oposición y pugna entre Cataluña y Castilla la Vieja.
La revolución latente, violenta o imperante dio vida y órganos al separatismo catalán, (y a todo separatismo), rompiendo los vínculos de la verdad que unían a las inteligencias de todos los españoles. Esa misma revolución ofreció a los izquierdistas catalanes, mediante su ayuda para derrumbar el régimen constituido, la cooperación recíproca; y estos pretendían con su Estatuto, el cumplimiento de lo pactado.
¿Y quieren los castellanos que cooperaran a la revolución, que contribuyeran al establecimiento de la causa del Estatuto, ni contra las consecuencias?
PERSONALIDAD PARA CONVOCAR
¿Quién convoca? La Comisión gestora designada por el Comité revolucionario,

adueñado del Poder, convoca a las reuniones de oposición al Estatuto izquierdista catalán.
A la verdad, yo cada día me veo más maravillado de la inconsecuencia de una parte de los hombres. Porque los del régimen que nos manda, alborotadísimo han andado (aun resurgan sus ecos de vez en cuando) contra el sistema de nombramiento de las Diputaciones por parte de la Dictadura del general Primo de Rivera; y existen notables diferencias entre una y otra designación, todas a favor de la primera Dictadura, y en contra de la Dictadura trágica del régimen republicano.
¿Duda alguno esto? Pues, aparte las personas que basta con comparar, es obvio que el Poder que constituyó la primera Dictadura (separando su acción posterior, no cohesionable, y de ahí su desastroso fin), fue aceptado por una asombrosa, y raras veces vista, unanimidad nacional; en cuanto que se consideró como acto de liberación del régimen liberalizable y ruinoso de los partidos liberales que venían destruyendo a España. Y el Poder de la revolución última significó, y es, la exaltación al régimen y Gobierno, de los partidos revolucionarios que, en contados meses, nos han puesto como nos vemos; en la más espantosa situación en que se vio España.
El régimen republicano que nos manda, enarboló la bandera de destrucción y de aniquilamiento de toda obra e institución del general Primo de Rivera; y cayó en el defecto muchísimo más grave que aquel similar que execraba, al nombrar con el mayor arbitrio, las Comisiones gestoras, que no representan, en grado ni concepto alguno, a las provincias.
¿Y se da el caso peregrino de concretar, en la presidencia de la Comisión gestora, la personalidad para convocar, para reunir, y para encauzar una acción, en nombre de Castilla la Vieja, contra el Estatuto catalán y contra Cataluña, como, en algún discurso, se intentó.
Ni siquiera consecuencia.
¿Lo que fue cosa menos mala en la Dictadura de Primo de Rivera, al convertirse en cosa peor en la Dictadura republicana, es aceptable por convenir a los que disponen de los órdenes públicos?
FRANCISCO ESTEVANEZ.

Notas demográficas

Según datos facilitados por la Jefatura provincial de Estadística, el movimiento de población en la provincia y en la capital durante el mes de noviembre último, ha sido el siguiente:
PROVINCIA.
Nacimientos, 807; defunciones, 445; matrimonios, 361; abortos, 21. Natalidad por mil habitantes, 2,39; mortalidad, 1,20; mortalidad, 0,06.
De los nacidos fueron: legítimos, 789; ilegítimos, 14; expósitos, 14. Varones, 397; hembras, 410; nacidos muertos, 12; muertos al nacer, 6; muertos antes de las 24 horas, 4.
De los muertos fueron: varones, 259; hembras, 186; menores de un año, 71; menores de cinco años, 120; de cinco y más años, 325. En establecimientos benéficos, menores de cinco años, 3; de cinco y más años, 23.
CAPITAL.
Nacimientos, 69; defunciones, 58; matrimonios, 26; abortos, 4. Natalidad por mil habitantes, 2,05; mortalidad, 1,72; nupcialidad, 0,77; mortalidad, 0,12.
De los nacidos fueron: varones, 31; hembras, 38; legítimos, 58; ilegítimos, 7; expósitos, 4; nacidos muertos, 4.
De los fallecidos fueron: varones, 37; hembras, 21; menores de un año, 8; menores de cinco años, 12; de cinco y más años, 46. En establecimientos benéficos: menores de cinco años, 3; de cinco y más años, 21.
Las causas que han dado mayor contingente de mortalidad, tanto en la provincia como en la capital, fueron las siguientes: Tuberculosis del aparato respiratorio, 9 en la provincia y 3 en la capital; cáncer y otros tumores malignos, 21 en la provincia y ninguno en la capital; enfermedades del corazón, 54 y 14, respectivamente; neumonía, 43 y 7; nefritis, 21 y 5; debilidad congénita, vicios de conformación congénitos, nacimiento prematuro, 26 y 5; senilidad, 27 y 1

Libro de ventas

En el «Boletín Oficial» de la provincia, fecha 7 del corriente, se ha publicado por la Administración de Rentas Públicas la siguiente
CIRCULAR
Con objeto de que por los contribuyentes a ello obligados se cumpla con exactitud la presentación de las declaraciones de volúmenes de ventas, esta Administración estima conveniente dar a conocer quienes están obligados al cumplimiento de tal requisito, enumerando a continuación los contribuyentes.
Todos los comprendidos en las siete primeras clases de la Sección 1.ª de la Tarifa 1.ª, excepto los de los epígrafes 12 y 13 de la Clase 4.ª; 12, 13, 14 y 18 de la Clase 5.ª; 6 y 7 de la Clase 6.ª y 5, 7, 8 y 9 de la Clase 7.ª.
En la Sección 2.ª de la Tarifa 1.ª todos los industriales de dicha Sección, a excepción de los epígrafes 15, 16, 17, 18, 19, 20, 30 y 31.
En la Sección 3.ª de la misma Tarifa 1.ª los comprendidos en las Clases 4.ª, cuando la cuota que satisfagan exceda de 500 pesetas y los tratados en garantía del núm. 11 de dicha Clase.
En la Tarifa 2.ª los del número 6 de la Clase 1.ª, los de la Clase 3.ª, excepto los epígrafes 9 bis, 19 a 22 bis y 28 y los comprendidos en los números 1, 9 y 10 de la clase 4.ª de la misma Tarifa.
En la Tarifa 3.ª todos los industriales de la misma que por un solo concepto o por varios satisfagan al Tesoro cuotas que excedan de 500 pesetas.
En la Tarifa 4.ª todos los industriales de sus tres primeras clases menos los del núm. 6 de la tercera y todos los talleres clasificados como tales en dicha Tarifa en que el número de operarios incluyendo al dueño exceda de diez.
Los contribuyentes anteriormente enumerados deberán presentar sus declaraciones, que naturalmente se referirán a las ventas u operaciones realizadas en el año de 1931, en esta Administración de Rentas los de la capital y los de los pueblos en sus Ayuntamientos respectivos, dentro del mes de enero próximo, bien entendido que de no verificarlo dentro de dicho plazo incurrirán en multa de 25 pesetas y otra más de 50 según los casos.
Deberán reintegrarse fichas de declaraciones con un timbre móvil de 15 céntimos.

Carlos Aranguena García-Inés
Consulta de enfermedades del aparato urinario y de la piel
HORAS: de 1 a 2 y de 4 a 5
PLAZA DE LA LIBERTAD, 5

CLINICA DENTAL
Eusebio Moranchel y Sobrino
Eusebio Miguel
TODA CLASE DE OPERACIONES TRABAJOS DE ORO Y CAUCHO EXTRACCIONES SIN DOLOR
ESPOLON, 2 Y 4

Coliseo Castilla
El sábado 9, a las siete, gran sección de cine SONORO

Ingenuidad peligrosa
creación de Luis Morán y Walter Byron.
EL DOMINGO: La extraordinaria superproducción SONORA:
Camino del infierno
drama totalmente hablado en español, por María Alba y Juan Torrens.

Lea usted siempre
EL CASTELLANO

Por los fueros de la benemérita Guardia civil

CINISMO INSOPORTABLE.
España, la buena España no debe ya tolerar el continuo trasiego de la Guardia civil, de aquí para allá y acullá, a fin de prevenir, evitar o cortar delitos sociales, contra el principio de autoridad, contra el Derecho de gentes, contra las personas y contra la propiedad.
Es el Gobierno el que debe prevenir y mejorar el estado social espantoso.
Intolerable es también que no pase día sin haber varias concentraciones de la Guardia civil y en multitud de lugares, para evitar cortar o reprimir la ola de la anarquía.
¿Quiénes son los responsables de todo esto?
Las causas de todo esto, son las propagandas orales y escritas diarias, contra la Religión; contra el temor de Dios; contra la moralidad pública, contra el verdadero principio de autoridad; contra la libertad bien entendida; contra la disciplina social; en fin, contra todo lo que implique freno que detenga el desbordamiento de las malas pasiones.
Nos hallamos en un período verdaderamente apáurico; como jamás hubo en España.
Luego, es imprescindible que a la Guardia civil no se le discuta; (mucho menos que se la someta a las indagaciones y fiscalizaciones de comisiones parlamentarias (o extraparlamentarias) como ha sido propuesto en estas Cortes (que son ya antijurídicas) por los de siempre: por los diputados izquierdistas, en perpetua contraposición a la Benemérita.
Debe constar también el cinismo de esas izquierdas que AHORRA, dicen que ellas no provocaron ni desacreditaron, ni atacaron a la Guardia civil; siendo así que sus periódicos, sus mítines y sus constantes actuaciones, múltiples, reiteradas, públicas y notorias, fueron la enemiga perenne y el odio más o menos disfrazado, al benemérito Instituto de la Guardia civil.
En estos momentos, todos los hombres de bien podemos ponerlos decidida y enérgicamente a lado de la Guardia civil; no sólo para defender su acción constante firme y serena en la cual si ha habido algún defecto, ha sido el extremar la prudencia y sufrir demasiado, pero también a fin de evitar que se la ofenda en su honor, bien probado, o se menoscabe su crédito heroicamente ganado; sea donde sea y por quien sea.
Y donde también que muchos de los que han combatido a la Guardia civil, lo han hecho para halagar a las masas inconscientes. Aquellos subieron y lograron lo que apetecían; y las masas, engañadas y seducidas, atacaron después a la Guardia civil; mientras sus inductores se ponen a buen seguro.
S. CARRASCO.

NO OLVIDE VD.....

que la revista que publica mejor información gráfica de los acontecimientos católicos de todo el mundo es LA HORMIGA DE ORO.

Suscripción para remediar la crisis obrera por paro forzoso

	Pesetas
Suma anterior	34.931,14
Hijos de Amadeo Fournier	24
RECAUDADO EN LA CAMARA DE COMERCIO	
D. Federico Sáiz Royuela Recaudado por el «Coñoso Castilla» en la función celebrada el día 30 de diciembre dejando su haber en dicho día todos los empleados y habiendo pagado la Empresa todos los gastos menos el importe de la peluquera	1.017,30
Total	55.997,44

Nota: Los donativos pueden enviarse a las Cámaras de Comercio e Industria y de la Propiedad Urbana.

Federico Urraca Plaza
OCULISTA
Lain-Calvo 18, primero
HORAS: de 11 a 2 y de 4 a 6 (Gratis a los pobres)

MEDICO-DENTISTA
J. DEL VAL
Duque de la Victoria 19, pral. izqda
Antes Plaza de la Arzobispo

Diputación Provincial

Comisión Gestora
Preside el señor Peralta y asisten los señores Arranz, Vega, Nebreda y Pagazartuñada, adoptándose los siguientes acuerdos:
Oficio del director general de Agricultura, comunicando la resolución recaída en la instancia elevada por esta Diputación, solicitando la prohibición de la importación de raíz de maníoc y fundamentos que enumera, queda sus harinas en la que no se accede a la prohibición por los fundamentos que se enumeran. Queda enterada y que se haga presente que de admitirla sea su rama y no mouturada.
Que se den las gracias al empresario del Teatro Principal, por haber invitado a cien niños asistidos a una representación teatral.
Hacer presente al alcalde de Zazuar que no puede concederse el auxilio que solicita para aliviar la situación en que dice ha quedado el vecindario por el incendio de la fábrica resinera, por no existir consignación en presupuesto.
Queda enterada de la contestación dada por el fiscal a la demanda formulada por la Diputación contra una real orden de Fomento sobre las obligaciones de las Corporaciones para con el Estado en las obras del ferrocarril Madrid-Burgos.
Que se den las gracias a don Bernabé Pérez Ortiz, de la Argemina, por el donativo que ha hecho por el donativo de 2.000 pesetas para alivio de la crisis obrera.
Contestar al señor presidente de la Junta provincial del Censo electoral que a la brevedad que sea posible se publicarán en el Boletín Oficial las designaciones de locales para colegios electorales.
Quedó enterada de los ingresos habidos en el Hospital provincial.
El señor presidente hizo presente que había asistido al acto de entrega de juguetes a los niños del Hospicio.
También manifestó que el arquitecto provincial se encuentra enfermo en Madrid y que se han hecho nuevos nombramientos de escribientes interinos y temporeros Quédala enterada.
Expediente sobre adjudicación del servicio de instalación eléctrica en la Casa de Maternidad. Pasa a informe del arquitecto.
Se aprobó el proyecto de construcción del camino vecinal de La Vid de Bureba y Vileña, a la carretera de Briviesca a Cornudilla.
Ratificar el contrato de anticipo retribuido por 15.000 pesetas, al Ayuntamiento de Sasamón, para la construcción de un camino vecinal.
Se aprobó la cuenta de gastos de estudio del proyecto de camino vecinal de Ahedo de las Puebas a Quintanavieja.
Adjudicar el suministro de carbón con destino a la calefacción del palacio provincial, a doña Felisa Miñón González.
Que se haga entrega a Paulina Gutiérrez de Torrepedre, de su hija Felicitas, asilada en el Hospicio.
Pasa al turno general de admisiones en el Hospicio el expediente de Braulio Venero, de Rabé de las Calzadas.
Se aprobaron varios padrones de cédulas personales.
Idem idem cuentas y facturas por servicios provinciales.

TRIBUNALES

Señalamiento para el día 9.
Recurso contencioso contra acuerdo del Ayuntamiento de Poza de la Sal, promovido por don Paulino Alonso, con el Fiscal del Tribunal. Abogado, Dr. Zumarraga; ponente, señor de Juana; secretaria del fidei. F. Soto.
SENTENCIA.
En la causa instruida en el Juzgado de esta ciudad, contra Serafin Muñoz Poveda, se ha dictado sentencia por esta Audiencia, condenándole como autor de un delito de disparo de arma de fuego contra persona determinada y una falta incidental a la pena de tres meses y 11 días de arresto mayor, y multa de 50 pesetas, y al pago de las costas, y que se entregue la pistola del hecho de autos al maestro de Cornetas de Regimiento

ODONTÓLOGO
Jesús Arnáiz
LAIN-CALVO, 38, 2.º
De diez a una y de cuatro a seis

GABRIEL SALA
DENTISTA
CONSULTA DE NUEVE A UNA Y DE TRES A SEIS
Almirante Bonifaz, núm. 4

Importante Pastoral colectiva del Episcopado español

En ella se dictan normas sobre el espíritu y la actuación de los católicos.

Protesta y reprobación de la Constitución promulgada

III
Ante los excesos e injusticias que en materia religiosa se contienen en la Constitución, de diversos lados, y según los respectivos puntos de vista particulares, se han formulado críticas severísimas y justificadas. Aun personalidades ecuanímes de significación católica la han reputado agresiva y la tienen como una solución de venganza; quien es hoy el más alto magistrado de la nación, en su noble afán de volverla justa y conciliadora, proclamó ante el Parlamento que no era la fórmula de la democracia, ni el criterio de libertad, ni el dictado de la justicia. Podían callar los obispos, sobre quienes recae la responsabilidad de la misma Iglesia, que habrá de sufrir los efectos de tales agravios, excesos e injusticias?
Queda, pues, manifestado el juicio que nos merece la nueva situación legal creada a la Iglesia en España, y a la cual no podemos prestar nuestra conformidad, por lesiva, de los derechos de Dios y de las almas, atentatoria a los principios fundamentales del derecho público, contradictoria con las propias normas y garantías establecidas en la misma Constitución para todo ciudadano libre y toda institución honesta, inmerecida e injusta en daño de la eficacia social y de la independencia espiritual de una sociedad religiosa perfecta y soberana en su orden, que, así como no aspira a entrometirse en la soberanía propia del Estado, tiene derecho a ser respetada plenamente por él en su misión propia y a ser reconocida como la primera e incomparable institución moral y civilizadora de España. Ni los derechos internacionales del hombre y del ciudadano, que la conciencia jurídica del mundo civilizado considera invariables por los Estados, han sido aplicados a los que profesan la religión católica, ni colectivamente a la Iglesia se les ha concedido siquiera el trato de minoría religiosa que los Tratados internacionales otorgan aún a los grupos confesionales, sino posible comparación con los que ha sido y es la Iglesia en nuestro país, a la cual pertenece la mayoría de los españoles como religión única profesada por sus ciudadanos.
DERECHO A UNA REPARACION LEGISLATIVA.
Sea, por tanto, pública y notoriamente firme la protesta y reprobación colectiva del Episcopado por el atentado jurídico que contra la Iglesia significa la Constitución promulgada, y reste proclamado su derecho imprescriptible a una reparación legislativa, por la cual clamam a una justicia violada, la dignidad de la religión ofendida y el bien general de la misma sociedad española, y que contamos con el poder de procurar los propios gobernantes, aun para el prestigio y pacífica de todos los españoles y la progresiva consolidación del régimen.
No es sólo nuestra conciencia de obispos la que nos obliga a elevar esta protesta y formular estos votos en bien de la Iglesia; nos impele también el nobilísimo deber de ciudadanos, cuyo más grande amor, después del de Dios y de las almas, es el bien y la prosperidad de la Patria.

FIJESE V. EN ESTE INDICE

82 números, 2.500 páginas, 2.500 grabados de actualidad y obras maestras de arte. Dos novelas. Varias tricomías. Todo esto ofrece cada año a sus suscriptores la revista LA HORMIGA DE ORO.

En el Asilo de Hermanitas

La tarde del día de Reyes, en la visita anual que suelen hacer los Congregantes de la Merced al Asilo de Ancianos Desamparados, de esta ciudad, nuevamente se juntaron allí, en íntima fusión de afectos, los dos polos opuestos de la vida, la juventud y la ancianidad «la mañana y la tarde», que el inspirado Solgas cantó en sus rimas cadenciosas y profundas:
«Tu eres vida que empieza...
Yo soy vida que acaba...
Yo lo he visto ya todo...
Tu aun no has visto nada...»
No hay libro como los viejos. Los viejos son un archivo vivo de recuerdos, y aunque se ha dicho que los viejos se tornan insensibles, no es así; es precisamente la sensibilidad lo que amarga su vida con hielos de tristeza; por eso, el cariño es su único que les hace sonreír.
Los Congregantes estuvieron curiosísimos con todos, muy atentos en la escena y muy obsequiosos en la repartición de sus regalos, flores, pastas y cigarrillos. Su recuerdo perdurará hasta la visita del próximo año que será tan grata como esta y mucho más, si cabe. Que no faltén, y que no olviden que la visita a un Asilo de viejos, produce siempre en los jóvenes un escalofrío saludable.
Este año, la caridad de los Magos ha tenido también otros iniciadores. Don León Tudanca envió una buena remesa de cajas de galletas y don Jesús Pinedo turrón en abundancia para todo el Asilo.
Conste nuestra más sincera gratitud, para todos.

INFORMACION MILITAR

En el día de hoy cumplimentaron a general de la división los siguientes jefes y oficiales:
PRESENTADOS.
Don Julián Argut, capitán de Infantería.
MARTES Y VIERNES
Tés aristocráticos en el Saló de fiestas Sabadell
Platería, Joyería, Bisutería fina de
JOSE POLO
Fabricación de alhajas de platino y oro. Brillantes, perlas y demás piedras finas. Reformas, arreglos y grabados.
PRECIO FIJO
Duque de la Victoria, 19
J. MONTES
FOTOGRAFO :- San Juan, 63
Frente la a Delegación de Hacienda

Predeción del tiempo

Estado general del tiempo del día 8. La borrasca de la Bahía de Hudson se corre a la península del Labrador...

En España el tiempo empeora, pero aún las lluvias carecen de importancia. La máxima de ayer fué de 25 grados en Murcia y Málaga...

En Tenerife la máxima de 30 y la mínima de 19. En Madrid, máxima 11 y mínima 4. Tiempo probable: Cantabria, Galicia, Aragón y Cataluña vientos moderados de la región del Oeste...

Rutas aéreas del Sur de España y Canarias. Chubascos en el Sur de España y buen tiempo en las costas occidentales de África...

PARA BODAS, BANQUETES ETC. ningún sitio tan agradable como el Salón de fiestas SABADELL

Anuncio

En Palacios de la Sierra el domingo 17 del actual, se venderá en pública subasta voluntaria una fábrica de aserrar maderas...

VELAS LITURGICAS para el culto HIJO DE QUINTIN RUIZ DE GAUNA VITORIA Pida usted el Capitel Gauna patentado DE VENTA EN BURGOS San Pablo, número 24 (Almacén) La Provedora.-San Juan 53

RADIO ESCUCHAS

Cambiará receptor Philips 1017, estado nuevo, por dos lámparas Philips 505.

Estación Radio Capitania

VICTORIANO AUSIN

TRANSPORTES GENERALES. Pone en conocimiento de su clientela y público en general que, a partir de esta fecha, dispone de un auto-capitane moderno...

DIBUJOS-CLICHES

TEXTOS DE ANUNCIOS PROPAGANDA EN GENERAL

Advance Estudio de Publicidad Moderna ESPOLON 40-Entresuelo

DE LA VIDA LOCAL

Notas municipales

En la Alcaldía ha hecho entrega don Eusebio Calleja, de la cantidad de cincuenta pesetas con destino a la clase obrera.

Ramón García García Valle, hijo de Jesús y Adelaida, que nació en Bilbao el día 18 de noviembre de 1911, deberá presentarse en las oficinas de la Secretaría municipal, sección de quintas...

EN EL MATADERO Reses degolladas el 7 de enero Bueyes 10, con un peso de 2604 kilos; terneras, 4 con 147; carneros, 14, con 259; ovejas, 0 con 00; corderos 4, con 29; cerdos 7, con 778'800; cabrío, 00, con 000.

Recaudación.-Consumos: 1065'54 pesetas matadero, 482'97; total: 1498'51 pesetas. Reses degolladas el 8 de Bueyes, 9; terneras 14; carneros, 29; ovejas, 0; corderos, 4; cerdos, 10; cabrío 00.

Coliseo Castilla

El sábado 9, a las siete, estreno de la sentimental producción SONORA:

Ingenuidad peligrosa

Deliciosa comedia interpretada por los notables artistas Luis Morán y Walter Byron.

EL DOMINGO: ¡Extraordinario acontecimiento! Proyección de la insuperable superproducción SONORA:

Camino del infierno

grandioso drama TOTALMENTE HABLADO EN ESPAÑOL, interpretada por dos conocidos y apreciados artistas hispanos Juan Toren y María Alba.

Notas de Sociedad

ENFERMO

Se encuentra enfermo gravemente el conocido almacenista de tejidos don Tiburcio Santamaría, habiéndole sido administrado el Santo Viático en la mañana de hoy.

Mucho celebraremos la mejoría del enfermo.

NECROLOGICA

En el día de hoy, a la edad de 33 años, ha fallecido la señorita Filomena Díez Venero y Sáiz, después de haber recibido los Santos Sacramentos.

Reciba su apreciable familia nuestro sentido pésame.

PARA BODAS, BANQUETES ETC. ningún sitio tan agradable como el Salón de fiestas SABADELL

Noticias varias

TIENDA ASILO

El día 7 se suministraron 1.143 raciones. Donativos: Doña Casilda Royo, en memoria de su difunta hermana Matilde (q. e. p. d.), 25 pesetas.

F. C. L., en memoria de su difunta esposa Pilar (q. e. p. d.), 25 pesetas.

¿Desea usted adquirir una estilográfica de buena calidad y por poco dinero? Visite usted la Librería LAÍN CALVO, donde libremente podrá examinar un formidable stock de plumas de las mejores marcas a los precios de 4, 6, 50, 7, 50, 9, 95 y 11, 95 pesetas con plumilla de oro de 14 kilates y completa garantía.

En la velada celebrada ayer en el Círculo Católico de Obreros, se verificó el sorteo de un cordero y de una tarta, correspondiendo el primero a doña Catalina Antón y la tarta a don Mariano Franco.

UROSOVINA es de efectos sorprendentes en el reuma, gota, cálculos, artritias, etc., etc.

En Villaverde Peñahorada ha sido defendido Marciano González Alonso, por causar una herida en el pómulo izquierdo a su convecino Gregorio de la Fuente del Río.

Quemaduras, sabañones ulcerados, grietas de pechos, úlceras, forúnculos abiertos, y en toda herida, usen, CICA-SEPTICO-LIRAS. Quita, dolores, cura y no se pega vendeje. Venta en toda provincia.

Nos comunica la Compañía Nacional de España que, el día 10 del mes actual se cierra la que de la Agrupación Burgos-León-Palencia, lo que se hace saber por si los señores abonados desearan alguna rectificación.

BOLSAS PAPEL CUERO a 1'35 kilo (mas cantidad precio especial) DEPÓSITO: DROGUERIA ORTEGA ANTIGUA CALLE DE LA MERCED, n.º 4.-BURGOS

En América y Filipinas, el medicamento español más conocido, son las PASTILLAS CRESPO, para la tos.

CROSLY RADIO ATWATER KENT a 12 meses de plazo OPTICA NACIONAL Espolón - Teatro - Burgos

Esta tarde se ha producido un choque entre dos vehículos en el cruce de las calles San Cosme y Pablo Iglesias.

El camión Bu. 1.840 cargado de harina y conducido por José Izaguirre chocó con el auto Bu.1.331 conducido por Mariano Gallego y en el que viajaba el vecino de Reinosá Manuel Calalero Sánchez, de 45 años, que resultó herido.

Trasladado éste a la Casa de Socorro, ha sido curado de una contusión en el hombro derecho, siendo el pronóstico leve salvo complicaciones.

Del hecho se ha dado cuenta al Juzgado correspondiente.

RESTAURANT «FORNOS»

Dispone de comedores limpios y los precios están al alcance de todos. PABLO IGLESIAS 36.

Cura el estómago «El Elixir Estomacal, Sáiz de Carlos.

Bazar LA COCINA. Encuentra el mejor surtido en Lámparas y Material Eléctrico. Vicente P. Canales. Almacén de Bombas y Bujías. Burgos.

DENTISTA

GUILLERMO NAVARRO Sucesor del doctor Mardones Cirugía de la boca y dientes. Dentaduras artificiales de todas clases. Especialidad en trabajos de oro. Últimos adelantos.

RAYOS X Plaza de Prim, 25 Burgos Consultas de nueve de la mañana a siete de la tarde

EUSTASIO VILLANUEVA. RADIO, GRAMOLAS, NUEVOS MODELOS, DISCOS. Plaza Mayor, 48 Burgos

¿Qué tiene usted? ¿INAPETENCIA, ABATIMIENTO? Tome el poderoso reconstituyente aprobado por la Real Academia de Medicina HIPOFOSFITOS SALUD que tiene cerca de medio siglo de éxito creciente. Para evitar imitaciones pida usted JARABE SALUD, y tenga en cuenta que no se vende a granel.

TIRO AL BLANCO. Se ha puesto a la venta al precio de 4'50 ejemplar, la colección de «Tiro al Blanco» elegantemente presentada. Los pedidos al autor, Martín Garrido, (Redacción de «El Castellano», Santander 12), o a don Eusebio Rodríguez, Librería, Plaza Mayor.

Notas Religiosas

CATEDRAL.-Pía Unión de Santa María la Mayor. Celebrará los acostumbrados cultos sabatinos en honor de su excelsa Patrona, el día 9 a las seis de la tarde.

SAN LORENZO. - Adoración Nocturna. El turno 4.º. Celebrará su vigilia en la noche del 9 al 10.

Dará principio a las diez menos cuarto. Misa a las cuatro y media. A continuación se distribuirá la comunión, terminándose con la bendición y reserva.

PARROQUIA DE SAN ANTONIO DE HUELGAS.-La Cofradía de San Antonio Abad, de Huelgas, celebrará la novena al titular de la misma.

Todas las tardes, a las seis, se rezará el santo rosario, se hará el ejercicio de la novena y se dará a adorar la reliquia del Santo, interin se cantarán los gozos.

(Este periódico se publica con censura eclesiástica).

Salón Parisiana

El sábado 9, a las siete, la sensacional película del Oeste: Los puños de Tom-Tyler

EL DOMINGO: ¡Acontecimiento! En el corazón de Broadway por Paulina Garón y Robert Aguer.

PRONTO: «BIGAMIA», por la Jacobini; «JUGAR A DAMAS» y «EL HIJO DEL BANDIDO».

¿Es usted labrador o ganadero? Pues lea, suscribase, compre y recomiende

EL DEFENSOR DE LOS LABRADORES

que se edita en Burgos; y es el órgano de la CLASE SOCIAL AGROPECUARIA ORGANIZADA

Se vende papel blanco para envolver

Sección de Estadística

REGISTRO CIVIL

Nacimientos.- Adoración Santamaría Palencia, Elena Sanchez Sáiz, Baltasara Marín Nieto, Manuel Martínez Trascasa, Jose María de la Peña Sáiz.

Defunciones.- Enrique Melchor Ribera, de Puras, 62 años, Plaza de Prim.

Agueda García Villalón, de Burgos, 58 años, Fernán-González 15. Clara Bocanegra González, de Valdenoceda, 5 años, Carretera Valladolid.

Filomena Díez-Venero Sáiz, de Burgos, 33 años, Santa Agueda 5. Teófilo Arnáiz González, de Villamiel de Muñoz, 82 años, Calzadas 12

Un periódico para mí es una iglesia; mucho más; un periódico es para mí un púlpito, porque un periódico es un culto a la verdad; un periódico es el radiófono que difunde las doctrinas, y cuando el periódico es católico, sus doctrinas me merecen el mismo respeto con que yo miro a las doctrinas de nuestra fe. Monsr. Tedeschi, (Nuncio de S. S. en España).

Aparatos de Radio

se venden dos, uno radio-gramola, magnífica ocasión. Pueden verse y tratar, en Plaza de Prim, 23. Sr. Navarro.

Leña baratísima

Se venden por wagones completos, a 30 pesetas fonelada sobre wagon Oña, desperdicios de sierra muy apropiado para calefacción, etc. Razón: D. Manuel de Lamo, Oña.

SELECCION AVICOLA

«VILLANDRANDO» POLLUELOS LEGHORN de un día, pesetas 155 el ciento; pollitas de 8, 10 y 12 semanas. Gall-pollos mejoradores. PRADO HERMANOS, Luchana, 8 BILBAO

Si señor,

Son tan excelentes los resultados que se obtienen para el desarrollo y engorde en toda clase de ganado con el acreditado producto Engorde Castellano Liras, que todo ganadero que lo emplea una vez para sus ganados, sigue usándolo.

Especial para cerdos y aves. Venta: Farmacias y droguerías.

Perfumeria ORTEGA

Artículos de belleza nacionales y extranjeros: Colonias, Polvos y Brillantinas en granel. Géneros de peinado y tocador: Tinturas, pelnes, peinetas, cepillos, etc., etc. (Antigua calle de la Merced, núm. 4)

AGRICULTORI

¿Cómo puedes ganar dinero si no estás al tanto de las cotizaciones de los mercados, de las novedades agrícolas del mundo, de la legislación social y tributaria cada día más profusa y complicada en España; si no tienes quien te resuelva rápidamente todas tus dudas, quien te aconseje y adocrine? Para tener estos problemas resueltos, suscribete a «El Progreso Agrícola y Pecuario», Revista semanal que se publica en Madrid, (Plaza de Oriente núm. 7) Si no la conoces, pide un número de muestra, que se remite gratis.

Insista V. en sus anuncios y tocará pronto el beneficio

MANZANAS Y PATATAS ¿COSECHEROS Y EXPORTADORES! ¿Queréis defender bien vuestros géneros? Consignarlos a la casa AGUAVIVA (HIJO) ASENTADOR COMISIONISTA MERCADO CENTRAL, NÚM. 2 - TELÉFONO, 2754 - ZARAGOZA es la mejor que defiende los intereses de los remitentes.

TALLERES TIPOGRAFICOS EL CASTELLANO RAPIDEZ PERFECCION BARATUJRA TRES CARACTERISTICAS DE ESTOS TALLERES CALLE DE SANTANDER, NUM. 12 BURGOS. Obras de lujo, Programas, Folletos, Facturas, Cartelas, Prospectos. Cartas-Sobres, Etiquetas, envíos, Recordatorios, Esquelas de defunción, Circulares. Tarjetas visita y comerciales, Carnets, Estampas, Modelaje para oficinas, etc.

INFORMACIONES TELEFONICAS DE MADRID, PROVINCIAS Y EXTRANJERO

De nuestra edición de mediodía

Las sesiones de Cortes

El directo Madrid-Burgos: Es rechazada una enmienda del señor García Lozano

A las cinco menos cuarto abre la sesión el señor Besteiro. Poca animación. Al abrir la sesión en los escaños está solo el señor Alba. El banco azul, desierto.

RUEGOS Y PREGUNTAS.

Los señores González Ramos, Simó, Bofarull, y Aitabás, formulan ruegos de carácter local. El señor Suárez Picallo, se ocupa de la precaria situación de nuestra industria conservera, que tiene cerrados los principales mercados.

Respecto a las facilidades burocráticas, el Gobierno en todo momento las ha dado y promete transmitir el ruego a sus compañeros de Gobierno.

El señor Salazar Alonso, presidente de la Comisión, explica que se ha aplazado la discusión de este dictamen, porque el actual ministro de Justicia se ha llevado el proyecto para estudiarlo.

Don Bruno Alonso solicita que se entregue a Santander el Palacio de la Magdalena. El señor Ayuso se ocupa de las plantillas de los funcionarios en diversos ministerios.

ORDEN DEL DIA.—EL DIRECTO MADRID-BURGOS.

Se aprueba definitivamente el proyecto de tenencia ilícita de armas.

Se discute después un dictamen de Fomento, aprobándose la ratificación de tres decretos relativos a ferrocarriles.

Lo combate el señor García Lozano, diciendo que la suspensión de alguno sea construcción, agrava el problema del paro, dejando su trabajo a 40.000 obreros y empleados especializados.

El señor Parada le contesta en nombre de la Comisión, rechazando los argumentos del señor Lozano, diciendo que pretende volvernos al régimen ferroviario que estableció la Dictadura.

El señor Salazar Alonso dice que uno de estos ferrocarriles en litigio afecta a la provincia de Madrid, es el directo de Madrid a Burgos. La continuación de las obras podría remediar en gran parte la crisis del trabajo.

El señor Santa Cruz dice que continúa una sobras sin plan fijo dificultaría el plan general que ha de trazar el Gobierno para la reconstrucción de la economía española.

El señor Ayuso considera muy perjudicial para la economía española el suspender las obras de los ferrocarriles donde solo faltan colocar los raíles, como sucede en este de Madrid a Burgos.

Añade que pedirá que la votación se haga con todas las formalidades que se establecen para votar un proyecto.

El señor Martínez de Velasco se suma a las manifestaciones del señor Ayuso, diciendo que exigirá para la votación las máximas garantías.

El señor Fernández Ossorio pide que se mantengan todos los ferrocarriles donde se han invertido grandes cantidades.

El señor Santa Cruz, en nombre de la Comisión, dice que esta no puede determinar cuáles son los ferrocarriles que deben continuar y cuáles no, porque eso es iniciativa del Gobierno, de acuerdo con el Parlamento en su día.

La Comisión, lo único que puede hacer, es admitir todos los planes que se le presenten a estudio.

CONTESTA EL MINISTRO DE OBRAS PUBLICAS.

El ministro de Obras públicas, señor Prieto declara que lo que el Gobierno propone a la Cámara es únicamente derogar un decreto

MARTES Y VIERNES Tés aristocráticos en el Salón de fiestas Sabadell

que tenía voto de origen que deber imputa su nulidad. Más tarde, será el momento de discutir punto por punto este plan. Añade que él, como ministro, no defiende ni una sola partida del presupuesto de su departamento, que entregará al ministro de Hacienda y se atenderá a lo que éste diga, y luego al acuerdo de las Cortes, donde cada uno asumirá la responsabilidad de sus palabras y de su voto.

Dirigiéndose al señor Ayuso y refiriéndose al ruego que formuló sobre la inconstitucionalidad del decreto reformando la plantilla de los funcionarios de Obras públicas, le advierte que hace pocos días el Parlamento facultó al Gobierno para hacer esto.

Se opone a las manifestaciones del señor Ayuso sobre ferrocarriles que están casi concluidos, diciendo que puede haber el caso de que haya un ferrocarril que esté completamente terminado y convenga no explotarlo, pues cuanto más se gaste más se perderá en él. Nada sería más beneficioso para mí, en vez de arrostrar la impopularidad, que apro-

MADRID

El general Sanjurjo dirige una orden a la Benemérita.—La entrada al Consejo de ministros.—El "Debate" denunciado

DECLARACIONES DE LERROUX.

Madrid 8.—Interrogado el señor Lerroux por los periodistas acerca de una supuesta conferencia por él celebrada con el general Sanjurjo, ha desmentido terminantemente, diciendo: —Es absurdo lanzar fantasmas asegurando que he celebrado con el general Sanjurjo una conferencia de intereses políticos. El lanzar esa noticia ha sido obra sin duda de elementos interesados, con propósitos malévolos. No hay la cosa.

Respecto a una alianza mía con el general Sanjurjo para una dictadura inmediata, es todavía más falso de fundamento, siendo más incomprensible y más absurdo.

No creo que en estos momentos sea necesaria la implantación de un régimen dictatorial. Yo, desde luego, soy enemigo de ello. Mi fe en el Parlamento me hará siempre acatar la voluntad legal, que es la de las Cortes, y respetar siempre la Constitución que han dado éstas al país.

Si algún día gobierno, será constitucionalmente, en régimen de democracia republicana.

Repito que es intencionado y absurdo cuanto ha circulado ayer por ahí.

LOS RADICALES SOCIALISTAS.

Madrid 8.—Se reunió ayer tarde la minoría radical socialista, asistiendo a la reunión don Marcelino Domingo y el señor Albornoz.

Aquí manifestó que se habían ocupado de la conveniencia de presentar proyectos de ley que hagan aplicables determinados preceptos constitucionales, imposibilitados de aplicarlos hoy en virtud de leyes anteriores. Se refirieron a la cuestión de jurisdicciones, artículo 95 de la Constitución, solemnemente, pero se acordó que no era este el momento oportuno para presentarlos, habiendo dejado la fijación del momento al arbitrio de los ministros con encargo de que hagan llegar al Gobierno el estado de espíritu de esta minoría en dicha cuestión.

Nada tratamos, dijo el señor Domingo, acerca de si los socialistas deben dar gobernadores civiles.

La proposición, que fue discutida por la minoría, la había redactado el señor Botella, proponiendo que la jurisdicción de Guerra conociera las causas que se instruyeran contra los militares por los delitos citados en el Código y la reforma debía tener efectos retroactivos desde la fecha en que se promulgó la Constitución.

La proposición fue rechazada por 16 votos contra 10 y varias abstenciones habiendo motivado viva discusión.

Añadió que el proyecto de reforma

vechar la cartera para lanzar el voto la continuación de obras que remediarían seguidamente la crisis del paro; pero llegaría un momento en que el Estado no podría incluso pagar a los contratistas, y entonces serían éstos quienes suspenderían las obras.

Termina diciendo que cada uno debe tener en cuenta, cuando defiende la continuación de alguna de estas obras parciales la responsabilidad que contrae con ello.

El señor Ayuso dice: Todos los ferrocarriles en construcción que conozco, reportarían grandes beneficios.

Puesta a votación la enmienda del señor García Lozano la rechazan 74 votos contra 21.

El señor Besteiro advierte que muchos diputados se han abstenido y el único modo de saber si hay votos suficientes es hacer votación nominal.

Se efectúa la votación nominal, desechando la enmienda 130 votos contra 26, quedando aprobada el dictamen y levantándose la sesión a las ocho y media de la noche.

MARTES Y VIERNES Tés aristocráticos en el Salón de fiestas Sabadell

LO QUE DICE EL SR. AZAÑA DE UNA SUPUESTA ENTREVISTA.

Madrid 8.—A última hora de la tarde, el jefe del Gobierno señor Azaña, dijo a los periodistas, refiriéndose a los rumores de una supuesta entrevista celebrada por el señor Lerroux con el general Sanjurjo, que ahora no puede ningún personaje, sea quien sea, realizar actos políticos fuera del Parlamento. Únicamente en el salón de sesiones del Parlamento es donde tienen que resolverse las cuestiones políticas.

AL SR. GIL ROBLES LE ABREN UNA CARTA.

Madrid 8.—El diputado señor Gil Robles ha recibido una carta del Interior de Madrid, con señales evidentes de haber sido abierta. Se hizo cargo de ella en presencia de un notario y se propone formular una querrela. Ha visitado al subsecretario de Comunicaciones para darle cuenta del hecho.

EL DESCONTENTO DE UNOS FUNCIONARIOS

Madrid 8.—Un periodista indicó al ministro de Justicia la sorpresa desagradable y el mal efecto que había causado entre los funcionarios públicos el decreto del ministerio de Hacienda, de prórroga de los presupuestos, en el que se dejan en suspenso algunas mejoras y sanciones por las actuales Cortes.

El señor Albornoz, excusándose de volver a exponer su opinión contraria ya conocida, dijo que no quería emitir su opinión sobre una disposición de un compañero de Gobierno, pero que es un asunto sobre el que las Cortes decidirán en definitiva.

«EL DEBATE», DENUNCIADO

Madrid 8.—Por el artículo de fondo publicado ayer, bajo el título de «Abdicación de la autoridad», ha sido denunciado por el fiscal el periódico «El Debate» y recogidas sus ediciones, siguiéndose proceso.

CONSEJO DE MINISTROS

Madrid 8 (12 m.).—A las once y media se han reunido los ministros en la Presidencia.

A la entrada Largo Caballero dijo que había leído la rectificación de Lerroux sobre la supuesta entrevista con el general Sanjurjo.

Añadió que con sus declaraciones no había pretendido molestar a Lerroux, que desde luego es libre para recibir toda clase de visitas, aunque si éstas

fuesen políticas estarían sometidas al juicio público.

Solo me he limitado—añadió—a señalar las condiciones que se requieren para la implantación de una Dictadura.

Azaña dijo que había cosas urgentes a tratar y que era posible se hablase del proyecto de reforma agraria.

El ministro de Agricultura manifestó que llevaba dicho proyecto y que la reunión sería larga.

Los demás ministros no hicieron ninguna manifestación.

UNA CRDEN DE SANJURJO A LA GUARDIA CIVIL.

Madrid 8 (12 m.).—El Director de la Guardia civil, general Sanjurjo ha dirigido a este benemérito Instituto una orden circular en la que manifiesta que ha pasado por las mismas situaciones de ánimo que sus subordinados y que con ellos ha sufrido ante los cuatro mártires caídos en cumplimiento de su deber en Castilliblanco.

He vivido y vivo vuestra vida y por eso puedo daros cuenta de las vicisitudes por que tenéis que pasar en el cumplimiento de vuestros deberes.

Porque conozco vuestra nobleza y fealdad, se que los cuatro mártires de Castilliblanco se mezclaron confiadamente vuestros reglamentos. A este fin los jefes y oficiales en sus revistas periódicas de las fuerzas vigilarán por que aquellos se cumplan fielmente, denunciando a las autoridades cuantas diatribas y ataques se dirijan sobre

PROVINCIAS

Detención de tres oficiales del Ejército

MITIN DE PROTESTA Logroño 8.—En el frontón Beti Jal se ha celebrado un mitin para protestar contra los sucesos de Arnedo.

Se pronunciaron varios discursos y se aprobaron las siguientes conclusiones: Pedir el desarme de la Guardia civil. Abolición de la ley de defensa de la República. Depuración de las responsabilidades de cuantos mercenarios aplicaron o apliquen la ley de fugas, y libertad de todos los presos gubernativos.

DETENCION DE TRES OFICIALES

Valencia 8.—Ayer circuló el rumor de que habían sido detenidos tres oficiales del regimiento de Caballería número 7. La noticia es exacta. Los tres han ingresado en Prisiones militares.

Uno de los oficiales detenidos regresó, procedente de Madrid, hace días, terminado el permiso de Pascuas, y era portador de varios documentos donde se hacían constar conceptos contra el régimen actual.

El teniente se puso al habla con dos compañeros, dedicándose los tres a recoger firmas contra la República. Se les acusaron de un atentado un día en que celebraban con una cena la festividad de los Reyes.

EXTRANJERO

Atentado contra el Emperador del Japón

Londres 8 (12 m.).—Comunican de Tokio que al regresar el Emperador de presenciar un desfile militar con motivo de la festividad de Año nuevo un indi-

todo en la Prensa seclaria contra el Instituto para socavar nuestro prestigio no olvidando que nuestro deber es solo laborar por el orden y la paz.

Si nuestros muertos nos duelen, también nos duelen los que caen víctimas de la obcecación, engaño e incultura.

No necesito decir que estoy a vuestro lado para recoger vuestros deseos en prestigio del benemérito Cuerpo que dirijo.

UN DONATIVO OFICIAL A LA R. U. E.

Madrid 8 (12 m.).—Es comentadísimo el acuerdo del ministro de Instrucción Pública concediendo a la F. U. E. 20.000 pesetas para sus organizaciones.

También le han sido concedidas 10.000 pesetas al Lyceum Club de Barcelona.

CAMBIA DE EMPRESA.

Sevilla 8 (12 m.).—El Noticiero, periódico revolucionario de esta ciudad, condenado como se sabe, por el Prelado diocesano, ha cambiado de empresa pasando a manos del partido que acudilla Lerroux.

LA NELKEN ESCRIBE A SANJURJO.

Madrid 8 (12 m.).—La Nelken, diputada a Cortes, ha dirigido una carta al general Sanjurjo, con motivo de las declaraciones de éste en la Prensa relacionadas con su actitud en derredor de la Guardia civil.

parece ser que el general se apresuró a contestarla con otra carta.

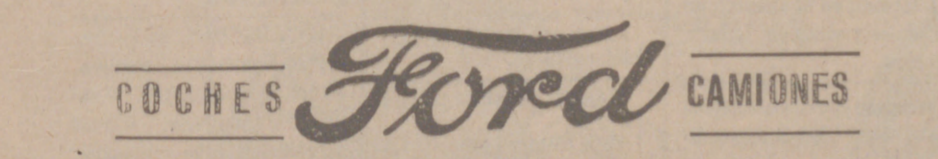
MARTES Y VIERNES Tés aristocráticos en el Salón de fiestas Sabadell

víduo hizo varios disparos contra el Soberano, siendo detenido el agresor. El Emperador resultó ileso.

Advertisement for 'Industrias Electro-mecánicas' featuring Siemens lamps. Text includes 'Lucetas para todos los fines del alumbrado interior y exterior', 'Nuestra Oficina Técnica contestará gratuitamente todas las consultas luminotécnicas que se hagan.', and 'La mejor luceta es la Siemens T.E. Exposición y Venta VITORIA 14 Tel.415'. Includes images of various lamp models.

Se vende papel para envolver

Los que prefieren el público



Agencia oficial: GARAGE MODERNO Plaza de Alonso Martinez, núm. 2.—BURGOS

Lea siempre 'El Castellano'

GRANDES NOVEDADES

He recibido una enorme cantidad de géneros para la presente temporada. Hay géneros para abrigos y trajes de retinado gusto y relativamente económicos.

Otorezco trincheras magníficas y baratas, a la medida SASTRERIA Elias López Marcos Espolón, 8 Compro monedas antiguas

Advertisement for 'CEMENTOS REZOLA' featuring 'El mejor cemento español' and 'Representación y depósito: Julio Puente Careaga ESPOLON, 2 CASA OLIVAN BURGOS'.

De nuestra edición de esta noche

M. L. M. U.

Se aplaza el Consejo por estar enfermos varios ministros.--Disturbios escolares en la Universidad. Marcelino Domingo y la Izquierda catalana

SE APLAZA EL CONSEJO DE MINISTROS.

Madrid 8 (4 t).--Poco después de llegar a la Presidencia varios ministros para celebrar Consejo...

EN GOBERNACION.

Madrid 8 (4 t).--El ministro de la Gobernación se mostró sorprendido en su conversación con los periodistas...

UNA CARTA DE DOMINGO A MACIÀ.

Madrid 8 (4 t).--Don Marcelino Domingo facilitó a los periodistas una copia de la carta que ha enviado a Macià...

UN JUICIO DE LLUHI

Madrid 8 (4 t).--En los pasillos del Congreso el diputado catalán Lluhi, con la carta de don Marcelino Domingo...

EXPLOSION EN UN TALLER

Madrid 8 (6 t).--Esta mañana en una fábrica de la calle de Méndez Alvaro, a consecuencia de la imprudencia de un obrero...

LA LABOR DE LA COMISION JURIDICA ASESORA.

Madrid 8 (6 t).--El ministro de Justicia ha hecho algunas declaraciones acerca de la labor que desarrolla la comisión jurídica asesora...

PARA BODAS, BANQUETES ETC.

ningún sitio tan agradable como el Salón de fiestas SABADELL

Ultima hora

UN ACCIDENTE A LOS AVIADORES HAYA Y RODRIGUEZ

Madrid 8 (7 t).--Al llegar al Congreso, a las siete menos cinco, el señor Azaña, dijo a los periodistas que los aviadores Haya y Rodríguez habían salido de Fernando Póo en dirección a España...

DIARIO OFICIAL DEL MINISTERIO DE LA GUERRA

El número del viernes

Se anuncia un examen con sujeción a las bases que se indican, para cubrir veinte plazas de aspirantes a oficiales primeros del Cuerpo de Intervención Militar...

CONCURSOS.

Se anuncia un examen con sujeción a las bases que se indican, para cubrir veinte plazas de aspirantes a oficiales primeros del Cuerpo de Intervención Militar...

INCORPORACION A ELLAS.

Las reclutas del servicio reducido (cuotas), se incorporarán a los Cuervos que están destinados en la de febrero, sin previa presentación en las Cajas de Recluta...

Se distribuirán las veinte plazas, doce para Infantería y dos para Caballería, cuatro para Artillería y dos para Ingenieros.

Se anuncia a concurso una vacante de comandante de Artillería, que existe en la Sección de Campaña de la Escuela Central de Tiro del Ejército.

Se anuncia a concurso una vacante de comandante de Artillería, que existe en la Sección de Campaña de la Escuela Central de Tiro del Ejército.

Se anuncia a concurso una vacante de comandante de Artillería, que existe en la Sección de Campaña de la Escuela Central de Tiro del Ejército.

Se anuncia a concurso una vacante de comandante de Artillería, que existe en la Sección de Campaña de la Escuela Central de Tiro del Ejército.

Se anuncia a concurso una vacante de comandante de Artillería, que existe en la Sección de Campaña de la Escuela Central de Tiro del Ejército.

PROVINCIAS

Lo había ahorcado su mismo padre.--Siguen los robos en Barcelona

UNA HOJA DE LA C. N. T., DENUNCIADA

Zaragoza 8 (4 t).--El gobernador ha manifestado a los periodistas que había enviado al fiscal la hoja que se había repartido, firmada por el Comité regional de la Confederación Nacional del Trabajo...

EL ENTIERRO DEL SR. AMPUERO.

Bilbao 8 (6 t).--Con numeroso acompañamiento se ha celebrado hoy el entierro del diputado tradicionalista señor Ampuero.

LOS PRESOS DE VICH.

Barcelona 8 (6 t).--Con motivo de algunos desmanes cometidos por los presos encerrados en la cárcel de Vich, que recientemente fueron trasladados desde el «An tonio López», ha sido enviada a esa población una compañía del regimiento de Infantería, núm. 10.

LA BESTIA HUMANA.

Zamora 8 (6 t).--Las gestiones del Juzgado y de la Guardia civil para descubrir al autor de la muerte del niño Manuel Blanco Arnal, que, como dijimos ayer, había sido ahorcado en el pueblo de Coreses...

Coliseo Castilla

El sábado 9, a las siete, gran sección de cine SONORO: Ingenuidad peligrosa creación de Luis Morán y Walter Byron.

Camino del infierno

drama totalmente hablado en español, por María Alba y Juan Toren.

Diario Oficial del Ministerio de la Guerra

El número del viernes

Se anuncia un examen con sujeción a las bases que se indican, para cubrir veinte plazas de aspirantes a oficiales primeros del Cuerpo de Intervención Militar...

Se distribuirán las veinte plazas, doce para Infantería y dos para Caballería, cuatro para Artillería y dos para Ingenieros.

Se anuncia a concurso una vacante de comandante de Artillería, que existe en la Sección de Campaña de la Escuela Central de Tiro del Ejército.

Se anuncia a concurso una vacante de comandante de Artillería, que existe en la Sección de Campaña de la Escuela Central de Tiro del Ejército.

Se anuncia a concurso una vacante de comandante de Artillería, que existe en la Sección de Campaña de la Escuela Central de Tiro del Ejército.

Se anuncia a concurso una vacante de comandante de Artillería, que existe en la Sección de Campaña de la Escuela Central de Tiro del Ejército.

Se anuncia a concurso una vacante de comandante de Artillería, que existe en la Sección de Campaña de la Escuela Central de Tiro del Ejército.

Se anuncia a concurso una vacante de comandante de Artillería, que existe en la Sección de Campaña de la Escuela Central de Tiro del Ejército.

Se anuncia a concurso una vacante de comandante de Artillería, que existe en la Sección de Campaña de la Escuela Central de Tiro del Ejército.

Se anuncia a concurso una vacante de comandante de Artillería, que existe en la Sección de Campaña de la Escuela Central de Tiro del Ejército.

Se anuncia a concurso una vacante de comandante de Artillería, que existe en la Sección de Campaña de la Escuela Central de Tiro del Ejército.

Se anuncia a concurso una vacante de comandante de Artillería, que existe en la Sección de Campaña de la Escuela Central de Tiro del Ejército.

Se anuncia a concurso una vacante de comandante de Artillería, que existe en la Sección de Campaña de la Escuela Central de Tiro del Ejército.

Se anuncia a concurso una vacante de comandante de Artillería, que existe en la Sección de Campaña de la Escuela Central de Tiro del Ejército.

Se anuncia a concurso una vacante de comandante de Artillería, que existe en la Sección de Campaña de la Escuela Central de Tiro del Ejército.

Se anuncia a concurso una vacante de comandante de Artillería, que existe en la Sección de Campaña de la Escuela Central de Tiro del Ejército.

Se anuncia a concurso una vacante de comandante de Artillería, que existe en la Sección de Campaña de la Escuela Central de Tiro del Ejército.

Se anuncia a concurso una vacante de comandante de Artillería, que existe en la Sección de Campaña de la Escuela Central de Tiro del Ejército.

Se anuncia a concurso una vacante de comandante de Artillería, que existe en la Sección de Campaña de la Escuela Central de Tiro del Ejército.

Artillería Comandancia de Ceuta, 35 a Artillería ligera, 50 a Montaña y 20 a Artillería de costa y posición.

Ingenieros: Comandancia de Marruecos, 20. Zapadores, Batallón de Tetuán, 23 y a Telégrafos 33. Radiotelegrafía y Automovilismo, 48. Aviación, 20; Comandancia de Intendencia de Ceuta 80; Comandancia de Sanidad de Ceuta, 46. Grupos de fuerzas regulares indígenas, a Tetuán, núm. 1, 40; a Laracha número 4, 20.

PARA BODAS, BANQUETES ETC. ningún sitio tan agradable como el Salón de fiestas SABADELL

Sección financiera

Table with financial data including interest rates, bond values, and exchange rates. Columns include 'Valores del Estado', 'Día 7', 'Día 8', and various interest rates like 'Interior 4%', 'Serie F. de 50.000', etc.

De los artículos publicados con firma, son responsables únicamente sus autores

Lea V. siempre EL CASTELLANO

ANUNCIOS ECONOMICOS

Grid of economic advertisements including job offers, property listings, and business notices. Advertisements include: 'Platasted Jabón Chimbo', 'Sirvienta formal', 'Coché «Panhard» 12 H.P.', 'Se necesita muchacha para limpieza', 'Se arrienda planta baja', 'Mina del «Caolín»', 'Traspaso de tienda de vinos', 'A los Contratistas y Muestreros de Obras', 'Huéspedes fijos', 'Joven 17 años con conocimientos aritméticos', 'Coché «Panhard» 12 H.P.', 'Se necesita muchacha para limpieza', 'Se arrienda planta baja', 'Mina del «Caolín»', 'Traspaso de tienda de vinos', 'A los Contratistas y Muestreros de Obras', 'Huéspedes fijos'.

España, ante el Estatuto Catalán

(Conclusión)

Nada digamos del espíritu con que está redactado el Título V, que a los conflictos de jurisdicción hace referencia, donde la autoridad que en definitiva queda en esta materia es por la República o por la Generalidad, uno de los dos Poderes entiende que el otro invade su jurisdicción, el conflicto se resolverá por un Tribunal por el cual, paritariamente diríamos, por dos magistrados del Tribunal Supremo de la República, y otros dos del más alto Tribunal de Cataluña, presididos por una persona de la mayor autoridad, de signada así, como árbitro imparcial, entre dos naciones soberanas, por el Presidente de la República; hasta este punto se colocan, de igual a igual, Cataluña y la República Española en caso de conflicto registral; así España abdica de su poder: España que no tendrá, rigiendo el Estatuto, ni un Gobernador, ni una autoridad, ni un Consejo Superior, que defienda a los españoles que no sean súbditos de Cataluña, en todo el territorio a donde alcanza la soberanía emanada del pueblo catalán y ejercida ampliamente por la resucitada Generalidad.

- Idem de Circuitos de Recreo.
- Idem de Carruajes de lujo.
- Idem de Consumo de Cervera.
- Idem del Timbre (en casi su totalidad).
- Idem de Minas.
- Idem de Agua.
- Idem de Caza.
- Idem de Pesca.
- Derechos sobre bienes de uso público, etc., etc.

Basta ya con los consignados, para apreciar la situación en que quedaría la Hacienda de la República. La trascendencia, importancia y complejidad de tales tributos de una parte, y los distinguidos y reservados que el Estatuto contiene, por voluntad y propósito de confundirlos y dificultar su desglose, de otra, hace punto menos que imposible el cifrar con matemática exactitud los anteriores conceptos.

Todo esto, a muy grandes rasgos, es el proyectado Estatuto Catalán que, noblemente hemos de declarar, no puede interpretarse ni unánime sentir de aquella ría comarca en la cual, y sucesos de estos últimos días se confirman, hay masas muy importantes que no han de estar conformes con lo que en él se pretende.

Apenas hemos hecho, acerca de lo expuesto, comentarios ni observaciones; desnudos, descarnados mejor dicho, esos preceptos son bastantes elocuentes.

¿Cabe consentir paciente, silenciosa, servilmente diríamos, que tales cosas pasen de ser proyecto por los interesados redactado, a ley votada por las Cortes españolas?

¿Cabe consentir que, y aunque esperamos que voces autorizadas, de muy diversos campos políticos, pues es materia ésta situada en plano superior al que los partidos legítimamente se mueven, voces autorizadas decimos, se han de elevar en el Parlamento para evitar que el Estatuto, tal como ha sido presentado, se apruebe, estimamos necesario que en ocasión como ésta, los representantes hagan saber a los representantes su opinión, y les requieran, y aun sin desdoro para su jerarquía, les exijan que eviten tan grave daño, como el que a España amenaza.

Para dar forma a este pensamiento que toda en la atmósfera pero que ha de cristalizar en hechos, para dar comienzo a lo que debe ser, según nuestro modo de entender, un plebiscito nacional, convocamos, nos atrevemos a convocar, a las representaciones de las provincias, sus Diputaciones; de los Ayuntamientos de capitales de provincia y poblaciones de más de 20.000 almas (no extendiendo la invitación a todos por la inmensidad de su número); a las Cámaras oficiales de Comercio, Industria y Navegación, de la Propiedad Urbana y Agrícolas; a

las Asociaciones económicas, gremiales y obreras de las distintas provincias, incluyendo, claro está, entre ellas a las entidades de crédito; a una reunión que se celebrará en esta ciudad de Burgos, la que a todos quiere abrir sus brazos para estrecharlos entre ellos el día 16 del presente mes, a las cinco de la tarde.

En tal reunión o Asamblea, que quisieramos tuviese la mayor concurrencia, y que tendrá, desde luego, la mayor autoridad; con la serenidad, corrección y energía propias del pueblo español; sin acritudes ni violencias, que suenan mal cuando es la razón la que ha de imponerse; podremos aprobar unas conclusiones concretas y encauzar un movimiento que tenga como fin reducir a los justos límites el Estatuto Catalán; logrando, a ser posible, que el proyecto presentado no prevalezca, y que se haga otro, con normas de mayor respeto para la autoridad suprema del Estado y para los legítimos derechos del resto de los españoles.

Así lo pedimos con miras al bien supremo de la patria, por la cual Burgos ha querido, quiere, y querrá, en todo momento, llegar a todos los sacrificios, cuando fueren precisos, y a todas las arrojanzas, cuando sea de ellas ocasión.

Burgos 5 de enero de 1932.—El Presidente de la Comisión gestora de la Diputación Provincial.—El Alcalde de Burgos.

Fernández Villa Hermanos

BANQUEROS
Espolón, 53.—Burgos
Compra y venta de valores.—Pago de cupones.
Giro, cambio y descuentos.
Cuentas corrientes e imposiciones de anticipo, abonando intereses del dos y medio el cuatro y medio por ciento según los plazos.

Villadiego

EL TEMPORAL.
Hace ya más de 15 días que dieron principio las heladas, siendo tan intensas que algunos días ha llegado a descender la temperatura a 17 grados bajo cero, y como si esto fuera poco el día 30 de pasado y como queriendo dejar recuerdo en año viejo, nos propino una buena nevada, la que hace que aumente el frío y que estén intrasitables todos los caminos, por lo que el mercado de hoy ha sido casi nulo.

El corresponsal.
Villadiego 3-1-1932.

Los mercados

Burgos 8
MERCADO DE GANADO
En el mercado celebrado hoy rigieron los siguientes precios:
Ovejas a 16'00 pesetas arroba.
Terneros, a 2'50.
Carneros, a 1'40.
Ovejas, a 1'20.
Corderos, a 1'60.
Corderos macacos, a 1'40.
Idem lechazos a 2'75.
SALAS DE LOS INFANTES
Entrada de todo grano 545 fanegas.
Trigo mocho, a 80.
Idem rojo a 78.
Centeno, a 72.
Cebada, a 62.
Avena, a 44.
Yeros, a 84.
Titos, a 78.
Patatas, a 1'75 y 2 ptas. arroba.
Alubias, a 4'00 el celemin.
Cerdos al destete, de 20 a 55 ptas. uno.

Pradoluengo

FALLECIMIENTO.
En la madrugada del día 2 falleció a la avanzada edad de 84 años doña Eusebia Alarcía, madre del dignísimo sacerdote coadjutor de esta parroquia don Manuel Mingo Alarcía, habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de S. S.
Era la señora más anciana del pueblo, y por su vida cristiana y ejemplar muy estimada de todo el vecindario y así su entierro ha constituido una gran manifestación de duelo.
Sus hijos don Manuel, Gregorio, Lorenzo y Alejandra reciben en estos días numerosas manifestaciones de simpatía y familias necesitadas, que se servirán durante tres meses a expensas del benemérito hijo de este pueblo don Ignacio Martínez Echevarría, quien ante los rigores del presente invierno, acordándose de sus paisanos pobres, ha querido remediar su indigencia y necesidad, y sin poner tasa a cantidad ni calidad envió cinco mil pesetas para los primeros gastos con crédito ilimitado para cuanto después sea necesario.
Una comisión integrada por los señores cura párroco, alcalde y médicos titulares se ha encargado de inscribir las familias e individuos que a su juicio y con amplitud de criterio hayan de recibir el socorro.
El pueblo todo, al ser publicada la noticia por nuestras autoridades, la ha recibido con placeres y manifestaciones de gratitud a don Ignacio y hace votos por que Dios le pague un sueldo y remuneración su hermosa obra de misericordia de dar de comer al hambriento, tan laudable como meritoria en las actuales críticas circunstancias.

El corresponsal.
Enero, 1, 1932.

BOLETIN OFICIAL

Gobierno Civil.—Circular autorizando la proyección de varias películas que se citan.
—Otra sobre recogida de un asno en Villarcayo.
—Otra sobre la información pública para un proyecto de abastecimiento de aguas en Melgar de Fernamental, procedentes del Pisuegra.
—Otra autorizando a don Alejandro R. Valcarlos, para que pueda destruir los animales dañinos del monte titulado San Pedro de Arizana, término de Hordigüela.
—Otra sobre desaparición de Santibáñez Zarzuela, de un caballo.
Diputación provincial.—Se concede un plazo hasta 1.º de marzo para que los peticionarios de árboles puedan recoger los talones de sus pedidos.
—Estado comparativo de las alteraciones que se llevan a efecto en el proyecto de presupuesto para 1932, en relación con el vigente de 1931.
Delegación de Hacienda.—Relación de los alcaldes a quienes se ha impuesto la multa de 50 pesetas por no haber remitido a la Administración de Rentas los repartimientos de rústicas.
Providencias jud.ales y anuncios.

ARTICULOS DE REGALOS
IMPRESO SURTIDO
LA COCINA
Venite a ver en la tienda de la cocina
A. BOMPAZ y C.
Calle de San Mateo, 11, Valladolid

No queremos hablar del problema a un tiempo sentimental y vitalista de la lengua española, pues que de él se ha discutido mucho, y es sin duda el que más adentro ha llegado de la conciencia de los que no son catalanes.

Queda aún un problema capitalísimo punto, el que toca a la Hacienda, y que se encuentra desarrollado en el Título IV.

Habría de hallarse nuestra Hacienda Pública en un momento de prosperidad y estabilidad bien afirmada como consecuencia del normal desenvolvimiento de la vida toda del país, robustecido nuestro crédito exterior por la confianza y posibilitado por la normalidad económica en todos los Estados europeos, y aun sería intento atrevido y peligroso el dar a una región vida económica especial.

Mas, el peligro sería realidad notoria y alarmadora, y las consecuencias llegarían a proporciones de verdadera catástrofe, en el momento presente, cuando en el mundo entero los Estados más firmes y organizados rigidamente sobre seculares principios, no logran solucionar a sus problemas económicos y monetarios.

En semejante trance, Cataluña forja su Estatuto, y a los menos versados en estas materias les bastará saber que, a la República Española se la seguirá permitiendo percibir de Cataluña tan solo los productos de las contribuciones indirectas, y los beneficios de los monopolios y arbitrios por servicios retribuidos, así como los rendimientos de las propiedades y derechos del Estado español, que éste no venga obligado a ceder a la Generalidad según el art. 25 del Estatuto.

Y el Estado español con tales ingresos deberá de atender en Cataluña a los gastos llamados de Soberanía, cuya enumeración es harto elocuente: Aduanas, Deuda Pública, Obligaciones eclesiásticas, Guerra, Marina, Correos, Telégrafos, Carabineros, Faros, Sanidad exterior, más los de los departamentos ministeriales en general.

Verdad es que, si tales ingresos no bastasen, ya los autores del Estatuto han previsto el que Cataluña, llegado ese caso, aportaría al presupuesto de la República Española la parte proporcional que le correspondía «por habitante», criterio de aparente equidad que, a los efectos tributarios, permitiría equiparar a Cataluña con las Hurdías.

Sin embargo, la Generalidad de Cataluña se reserva, nada menos, que las siguientes Contribuciones e Impuestos, con sus recargos respectivos:
Contribución Territorial.
Idem Urbana.
Idem Rústica.
Idem Industrial.
Idem de Comercio.
Idem sobre Utilidades de la Riqueza Mobiliaria (con excepción de apartados de insignificante rendimiento).
Impuesto de Derechos Reales sobre transmisión de bienes.
Idem de Consumos.
Idem de Gas y Electricidad.
Idem de Carburo de Calcio.

La Vasco-Navarra

Compañía de Seguros domiciliada en Pamplona
A los DUEÑOS de AUTOMOVILES INTERESA el SEGURO de RESPONSABILIDAD CIVIL para los daños que causen a terceros personas, animales y cosas
Se recomienda el SEGURO INDIVIDUAL a toda persona, para los accidentes que le ocurran y el SEGURO de ACCIDENTES del TRABAJO a los patronos, para sus obreros
Delegado en Burgos: don Juan L. Manrique
Progreso, 11, duplicado, 1.º Izquierda.—Apartado de Correos, 24.

Arboles Frutales, Forestales y Rosales

Viveros: CAMPOS ELISEOS de Logroño
J. L. DE ORUETA
LAS MEJORES VARIEDADES GARANTIA ABSOLUTA
Precios económicos y para cantidades de importancia, grandes descuentos.
Para ver las plantas, solicitar catálogos y hacer pedidos:
EUSEBIO PÉREZ PARDO.—Francisco Salinas, 42—BURGOS
(frente al fieltro de la carretera de Quintanadueñas)

UN PASO GIGANTE DE LA INGENIERIA ESPAÑOLA
IBERIA
la máquina de pulsación suave y agradable
FABRICADA EN ESPAÑA
Pida sin compromiso una demostración a: **Jesús Varela** representante para Burgos y su provincia
Calle Madrid, 31. Tel. 518. X
Exposición y venta: En Barcelona. Claris, 6, Tel. 18.714
Fábrica: Guinardó, 32.
Disponemos de más de 1000 máquinas de otras marcas, desde 100 pesetas.

SOLUCION BENEDICTO
GLICEROFOSFATO DE CAL Y CREOSOTAL
Catarros bronco-pulmonares, Bronquitis, Asma, Auxiliar valioso en tuberculosis
NO IRRITA EL INTESTINO COMO LA CREOSOTA
EN FARMACIAS—Por mayor: SAN BERNARDO, 41 (MADRID)

Bella arrogancia ostenta la mujer que toma
Jarabe de **HIPOFOSFITOS SALUD**
Combate con éxito creciente desde hace cerca de medio siglo
ANEMIA, PALIDEZ, POSTRACION
Aprobado por la Real Academia de Medicina.
Pedid Jarabe Salud para evitar imitaciones.
No se vende a granel.

SOCIEDAD ANONIMA AZAMON
ARLABÁN, 7 MADRID
AGENCIA DE PROPAGANDA DE PINTOR SOROLLA, 59 VALENCIA
VENTA EN TODOS LOS ALMACENES Y DEPÓSITOS DE ABONOS
FOLLETOS CON INSTRUCCIONES GRATIS
EL NITRO-CAL-AMON NO ES UN SUBSTITUTIVO. TIENE MÉRITOS PROPIOS. DE IGUAL EFICACIA TANTO EN TIEMPO HÚMEDO COMO SECO.
EL SULFATO DE AMONIACO ES EL FERTILIZANTE NITROGENADO AMONICAL POR EXCELENCIA. LO MISMO SI SE EMPLEA SOLO QUE SI FORMA PARTE DE TODO ABONO COMPUESTO.

Enfermos del **ESTÓMAGO**
después de muchos años de sufrimientos se han curado en poco tiempo con el famoso **ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS** (STOMALIX)
Ensáyese un frasco y se notará pronto que el enfermo come más, digiere mejor y se nutre, curándose de seguir con su uso.
Venta: Principales farmacias del mundo.

BANCO MERCANTIL
INSTITUCION REGIONAL CASTELLANA
CASA CENTRAL: SANTANDER
30 Sucursales en Castilla y León
Capital. Ptas. 15.000.000
Id. desembolsado. 8.400.000
Reservas. 13.600.000
DIVIDENDOS REPARTIDOS: Años 1923 al 1930: 10 por 100
El Banco Mercantil HACE VEINTICUATRO AÑOS que publica detalladamente en sus Memorias la composición de su cartera de valores
BANCA CAMBIO BOLSA
(tarifas mínimas) (al día y muy favorable) (compra-venta de valores)
Depósitos de valores.
Préstamos a los labradores sobre cereales
Servicios especiales por correo para las Casas establecidas fuera de la capital
Cuentas corrientes: a la vista, 2 y 1/2 por 100
Cuentas corrientes: a 8 días, 3 " " "
Idem de depósito: a 6 meses, 4 " " "
CAJA DE AHORROS
4 por 100 de Interés anual
pagadero o acumulable por semestres vencidos,
Saldo en 31 de diciembre 1930: Pesetas 85.284.826,84
30 Junio 1931: 83.268.365,40
El Banco Mercantil ha pagado a sus clientes solamente por intereses más de 45 millones de pesetas
A los cuenta-corrientistas. Ptas. 14.525.474,58
A los imponentes de la Caja de Ahorros. 29.560.286,72
A los depositantes. 1.545.599,98
Estas cantidades suponen que se han satisfecho muchas atenciones y necesidades sin merma del capital
El Banco Mercantil publica trimestralmente una revista financiera y agrícola, que remitirá con gusto gratis al cliente que lo solicite.
Burgos: Espolón, 16, Teléfono, 169

Consuma **OVIDES** pero que sean **GENALI** y exíjalo así a su carbonero. Combustible ideal.
Por mayor: RAIMUNDO LINAGE RODRIGUEZ
Barruelo, P. de Palencia.

Barómetro	Temperatura	A las siete de la tarde NO
A las siete de la mañana 681.8	Máxima a la noche 7,8	A las siete de la tarde NO
A la una de la tarde 681.4	Mínima a la noche 6.0	Pluviómetro:
A las seis de la tarde 684.4	Dirección del viento:	Día 8 lluvia en milímetros 4,9.
	A las siete de la mañana SO	

Sociedad General de Industria y Comercio

COMPANIA ANONIMA DOMICILIADA EN MADRID
Capital: 25.000.000 de pesetas
Fábricas en Vizcaya: (Zuazo, Luchana, Elorrieta y Guiturriay), Oviedo: (La Montorio Madrid, Sevilla: (El Empalme), Cartagena, Barcelona: (Badalona), Málaga, Cáceres (Aldea-Morel) y Lisboa: (Trafaria)

Productos químicos y Abonos minerales

Superfosfato—Nitrato—Sulfato amónico—Sales de potasa—Sulfato de potasa
Acido sulfúrico anhídrido—Acido nítrico—Acido clorhídrico—Glicerinas

DIRIGEN LOS PEDIDOS A

Servicio agronómico

Sociedad General de Industria y Comercio

LABORATORIO para el análisis de las tierras

BILBAO: Gran Vía, 1
MADRID: Villanueva, 11
OVIEDO: Mendizábal, 2

Abonos para todos los cultivos y adecuados a todos los terrenos

LA COLECCION UNIVERSAL

es la biblioteca de clásicos españoles y extranjeros, antiguos y modernos, más amplia y económica que existe en nuestro idioma. Las traducciones se hacen siempre directamente del idioma originario por excelentes escritores. Mensualmente publican cinco números que constituyen uno o más volúmenes. Suscripción trimestral (15 números), 6 pesetas

Acaban de aparecer los siguientes volúmenes, correspondientes al segundo trimestre 1931:

- SHAKESPEARE: Antonio y Cleopatra (números 1.180 y 82) pesetas 1'50
- GASSELL: «North y South», tomos III y IV (números 1.185, 84 y 1.191 y 92) pesetas 2'00
- DEMBOWSKI: «Dos años en España y Portugal durante la Guerra Civil 1.838 y 1.846», tomos I y II (números 1.185 y 90) pesetas 3'50
- GOETHE: «Los años de aprendizaje de Guillermo Meister», tomo I (números 1.198 y 98) pesetas 1'50

Pida catálogo de esta biblioteca, que se vende encuadernada a la rústica y en tela o pasta

ESPASA-CALPE S. A. Apartado 547 MADRID

FABRICA DE LIBROS RAYADOS, DIARIOS, MAYORES COPIADORES, ACTAS, ENCUADERNACIONES, ETC
CAJAS DE CARTÓN EN GRAN ESCALA

Gonzalo Hernando Manrique

SUCESOR DE

RUFINO S. GONZALO

PUERTO DEL REY, 2, 4 y 6.—BURGOS

La Unión y el Fénix Español



Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios.—Seguros de valores.—Seguros contra accidentes.—Seguros contra incendios de cosechas

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsadas
Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos

65 años de existencia

Sundirector en Burgos y provincial

LUIS GALLARDO

Oficinas: Calle de Progreso 17, 1.º, decha

Teléfono número 5

¿CALLOS?

Usando sólo tres días el patentado

UNGUENTO MAGICO

desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes.

Hay muchas imitaciones ineficaces.

En todas partes, 1'60 ptas. - Por correo, 2 ptas.

FARMACIA PUERTO. - Plaza San

Ildefonso, 5. - MADRID

La experiencia demuestra que los chocolates y dulces de

MATIAS LOPEZ

SON LOS MEJORES DEL MUNDO

Pedidos en todos los ultramarinos y confiterías

Cuando Vd.

necesite hacer

sus compras

Veá primero nuestros anuncios

CALZADOS SEGARRA

TODO COSIDO GOODYEAR

Venta directa del Fabricante al consumidor



Zapatos en cinco colores distintos a 18 pesetas

Zapato Charol, a 19'50



Botas en negro y color todo cosido a 19'50 pesetas

EXPOSICION Y VENTA

Casa Munguía

PLAZA MAYOR, 42

LAIN CALVO 9 Y 11

BURGOS



FABRICA DE MUEBLES de

CLAUDIO ANGULO

Carretera de Madrid, 5

Se construyen toda clase de muebles y se hace toda clase de carpintería. Aserrado particular.

Ventas a plazos y al contado.

Malas digestiones

dolor de estómago, acedías y vómitos, flatulencias, diarreas en niños y adultos, que, a veces, alternan con estreñimiento, inapetencia y demás enfermedades del estómago e intestinos, se curan con el

ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS (STOMALIX)

Venta: Principales farmacias del mundo.

Tres grandes regalos

UN MUEBLE GRATIS :: UNA ENCICLOPEDIA REGALADA :: UNA PRECIOSA COLECCION DE OBRAS TAMBIEN GRATIS

OCASION UNICA. Al comprador de las 25 mejores novelas de Ortega Munilla, Díaz Canjea, Blanco Belmonte, Dickens, Gabriel y Galán, Martínez Olmedilla, Martínez Kleiser, Rodríguez Marín, Linares Rivas, Villaspesa, Fernández Flores, Muñoz Pabón, Menéndez Pelayo, González Blanco, Pérez Nieve, Díez de Tejada, Ramírez Angel, etc. El valor de estas obras es de 50 pesetas.

1.º ARTISTICO MUEBLE con anaquelera interior.

2.º MAGNIFICA ENCICLOPEDIA con 80.000 artículos, más de 1.000 grabados y 105 mapas, muchos en colores.

3.º PRECIOSA COLECCION de 15 obras, las mejores de los clásicos Cervantes, Lope de Vega, Tirso de Molina, etc. etc.

Los que abonen a reembolso las 50 pesetas recibirán los tres regalos. Los que paguen en 5 plazos mensuales de 10 pesetas cada uno, recibirán sólo un regalo, elegido entre los tres que ofrecemos.

Envíe el cupón de pedido a BIBLIOTECAS GRATUITAS, Plaza Páez, 12 CORDOBA.

Don _____

profesión _____

señas _____

forma de pago _____ (¿contado o plazos?)

En el caso de abonar a plazos ¿qué regalo desea? _____

Indique el regalo número 1, 2 o 3.

USTED CONSEGUIRA TOMAR UN BUEN CAFE

PIDIENDO EL DE ESTA MARCA:



CAFES EL DROMEDARIO SANTANDER

Venta al detall. Principales tiendas de Ultramarinos.—Estuches de un kilo, medio kilo, cuarto de kilo, y bolsas de 1.000, 500, 250 y 100 gramos, todo preclutado. Usted conseguirá tomar un buen café comprando el de esta marca

Fábrica de libros de Comercio

DIARIOS, MAYORES, COPIADORES REGISTROS

- - - Y RAYADOS DE TODAS CLASES - - -

Gran fábrica de cajas de cartón para todas las industrias

Encuadernaciones

PRECIOS MUY ECONOMICOS

ENRIQUE MARTÍNEZ

Lain-Calvo, 12.—BURGOS

Lea V. siempre EL CASTELLANO

Folleton de EL CASTELLANO

(21)

IVANHOE

EL CRUZADO

POR

WALTER SCOTT

(Traducida directamente del Inglés)

de manifestarme mi agradecimiento; no con dinero, porque así no me faltaría la protección de Abraham como es cierto que estoy sin un maravilla; pero...

—Ya te he dicho—replicó el peregrino interrumpiéndole—que no tienes para qué hablarme de dinero ni de recompensa. Puedo servirte de conductor, y quizá de defensa, puesto que no es acción tan indigna de un cristiano defender a un judío contra dos musulmanes. Por tanto, israelita, cuenta conmigo hasta que encontremos escolta segura que te acompañe. No estamos ya muy lejos de la ciudad de Sheffield, donde no te será difícil hallar alguno de tu tribu que te ampare y socorra.

—La bendición de Jacob sea contigo

exclamó el hebreo—. En Sheffield, está mi pariente Zareth, que podrá asistirme y proporcionarme medios de continuar con seguridad mi jornada.

—Que me place—respondió el peregrino—; vamos, pues, a Sheffield, y dentro de media hora estaremos a vista de sus muros.

Pasó media hora, durante la cual los dos viajeros caminaron en silencio; el peregrino desdenaba hablar con el judío, y sólo lo hacía cuando era absolutamente necesario, y el judío no se atrevía a dirigir la palabra a un hombre que venía a visitar los santos lugares, y que por consiguiente, era mirado por los cristianos con cierta veneración.

Paráronse en la cima de una pequeña

altura, y el peregrino, señalando la ciudad de Sheffield, que se divisaba a poca distancia.

—Aquí es preciso separarnos.

—Deja antes que el pobre judío te dé las gracias por tu bondad—dijo Isaac.

—Si me atreviera a más te rogaría vienes conmigo a casa de mi pariente Zareth, que puede suministrarme los medios de pagarte lo que por mí has hecho.

—¿Cuántas veces he de decirte—respondió el peregrino—que no necesito pago ni galardón? Si entre la larga lista de tus deudores hay algún pobre cristiano y te sientes dispuesto a ahorrarte los gastos y el calabozo, hazlo por mí y me habrás pagado suficientemente mi trabajo.

—Guarda, guarda—exclamó el judío alzándose las faldas de su gacardina—; algo más he de hacer por tí que lo que me pides, y no en favor de otro. Dios sabe por tí que soy pobre... el mendigo de la tribu; pero perdóname si advino lo que más falta te hace en este momento.

—Si lo has adivinado en verdad—repuso el peregrino—, debes saber que no puedes proporcionármelo aunque fueras tan rico como pobre eres, según dices.

—¿Según digo!—exclamó Isaac—. Bien puedes creerme, puesto que no he dicho más que la verdad. Me han dejado

en camisa piagado de deudas; no tengo sobre qué caerme muerto. Mis bienes, mi dinero, mis navíos, todo se lo ha llevado la trampa. Sin embargo, repito que sé lo que te hace falta y que puedo proporcionártelo. Lo que tú quisieras tener ahora es un caballo y una armadura.

El peregrino se detuvo sorprendido, y volviéndose al hebreo le preguntó quién había podido inspirarle semejante conjetura.

—No importa—respondió Isaac—. Lo que conviene es que tú tengas lo que necesitas.

—Considera—dijo el peregrino— mis votos, mi traje, mi carácter.

—Ya sé lo que son los cristianos—respondió el hebreo—. No les estorba el ser nobles y ricos para empuñar bordón y caizar sandalias...

—¡Judío!—irrumpló el peregrino con voz airada.

—Perdona—dijo el judío—; confieso que te he faltado al respeto. Pero anoche y esta mañana se te han escapado algunas palabras que me han descubierto lo que eres, como las chispas descubren al pedernal. Debajo de esa esclavina hay un cinturón de caballero y unas espuelas doradas. Las vi reumbrar esta mañana cuando entraste en mi aposento.

El peregrino no pudo menos de sonreírse.

—Si algún curioso—dijo— examina menudamente tu vestimenta, ¿qué de cosas no descubriría bajo ella?

—No hablemos de eso—dijo el hebreo mudando de color; y sacando apresuradamente el recado de escribir tomó de lo interior del gorro un pedazo de papel, y, sin desmontarse de la mula, escribió en él algunos renglones. Estaban en lengua hebrea, y cuando hubo concluido entregó el papel a su compañero, diciéndole:

—Todo el mundo conoce en Leicester al rico judío Kirgath Jatram de Loo-bardía; daie esa esquila. Tiene de venta seis arneses de Milán, y el más malo de ellos es digno de una testa coronada a más de diez hermosos caballos, y el peor podría servir a un rey para pelear en defensa de su trono. De éstos te franquearé tres con todas las cosas necesarias para que puedas asistir al torneo; concluido el cual te devolveré a mi amigo cuanto de él hayas recibido, a menos que tengas medios de pagarme su valor.

—Pero Isaac—dijo el peregrino sonriéndose—, ¿no sabes que en semejantes ocasiones las armas y el caballo del vencido pertenecen al vencedor? Yo puedo tener esa desgracia y perder lo que no puedo restituir ni pagar?

El judío se asustó al oír esta reflexión; pero cobró ánimo, y dijo:

—No, no; no puede ser. La bendición de nuestro Padre estará contigo. Tu lanza será tan poderosa como la vara de Moisés.

Dicho esto volvió las riendas a la mula; pero el peregrino le detuvo por las faldas de la túnica.

—Isaac—le dijo—, todavía no has caído en la cuenta. Yo soy hombre que no reparo en jinete ni caballo; si me matan el mío, o si tiene algún menoscabo la armadura, ¿qué hemos de hacer? Tus paisanos no dan las cosas a humo de pajás, y será preciso pagar el alquiler.

El judío se echó de brucas en el fuste delantero del albardón como si le hubiera acometido un cólico violento; pero sus buenos sentimientos impusieron silencio a los que dominaban comúnmente su corazón.

—No importa—dijo—; déjame ir. Si hay alguna avería no te costará nada, en cuanto al alquiler, Kirgath Jatram te lo perdonará en consideración al servicio que has hecho a su pariente Isaac. Hasta más ver. Lo que te encargo es que no te engolfes demastado en esa batahola de porrazos; y no lo digo por el arnés ni por el caballo, sino porque conserves la vida y salgas con los huesos sanos.

—Gracias por el consejo—dijo el peregrino sonriéndose de nuevo—. Me serviré francamente de tu advertencia, y mal